



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 FEB 2019

VISTO el Expediente nº 12232-2.018 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia solicita una asignación estímulo para docentes y auxiliares de la docencia que lleven a cabo actividades académicas planificadas; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la labor del docente y auxiliares de la docencia de pregrado al frente de alumnos requieren de un apoyo económico a brindarse mediante un plan de becas o el otorgamiento de subsidios;

Que en la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia se llevó a cabo el dictado del Curso de Ingreso, destinado a los postulantes inscriptos para ingresar a 1er. Año - Período Lectivo 2019, conforme lo establece la normativa vigente;

Que es necesario asegurar que los alumnos ingresantes posean el mismo nivel de conocimiento a fin de asegurar la permanencia y continuidad de los mismos en la institución;

Que se estima necesario proveer las medidas pertinentes a fin de financiar actividades académicas debidamente planificadas;

Que la UNT cuenta con partidas específicas destinadas a financiar actividades científicas y/o académicas como la descripta;

Que se ha recabado asesoramiento de las Direcciones Generales de Presupuesto y Haberes, las que emitieron respectivos informes (fs. 22, 23 y 24);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar a los docentes, auxiliares y al personal de apoyo a la docencia de pregrado de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia que se indica en planilla anexa a la presente, una beca para capacitación, actualización y perfeccionamiento de su labor docente y de

////

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

-2-

apoyo al frente de alumnos.-

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la efectivización de las becas dispuestas en el artículo 1º queda supeditada al cumplimiento de la totalidad de las actividades académicas y obligaciones estipuladas por el Estatuto vigente y demás normativas de aplicación, lo que será referendado por la Dirección del establecimiento y por la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 3º.- El gasto que ocasione lo dispuesto precedentemente se imputará a la Fuente de Financiamiento 12, Inciso 5 – TRANSFERENCIAS-Partida Principal 516 – TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS- del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Dirección General de Administración y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales a los fines pertinentes.-

RESOLUCION Nº 0111 2019


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

PLANILLA ANEXA RESOLUCION Nº 0111 2019

| <u>LEGAJO</u> | <u>AGENTE</u> | <u>CUIL</u> | <u>HS.</u> | <u>IMPORTE</u> |
|---------------|----------------------------|---------------|------------|----------------|
| 7083 | IBRAHIM, Carlos Irineo | 20-08518472-6 | 16 hs. | \$ 22.191,17 |
| 15424 | NUÑEZ HAEL, Darío | 20-16033953-6 | 16 hs. | \$ 22.191,17 |
| 27930 | HILL, Priscila María | 23-34953881-4 | 16 hs. | \$ 13.112,93 |
| 25614 | SARACCO, Silvia Patricia | 27-18255789-2 | 16 hs. | \$ 22.191,17 |
| 27297 | FOURMANTINI, María Paz | 27-36049371-2 | 08 hs. | \$ 6.556,47 |
| 22796 | OLIVERA, Adriana Marisa | 27-17042089-1 | 08 hs. | \$ 10.086,86 |
| 21278 | RAMOS, Miguel Ángel | 20-20399631-5 | 08 hs. | \$ 9.078,18 |
| 29358 | RIVEROS, Silvina Alejandra | 27-32202793-7 | 08 hs. | \$ 6.052,10 |
| 24169 | NUÑEZ, Sebastián Darío | 20-25844910-0 | 08 hs. | \$ 5.242,14 |
| 28838 | CONTI BLANCO, Micaela | 27-36224754-9 | 08 hs. | \$ 5.242,14 |


C.P.M. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.